



ACTA Nº 05.- En la ciudad de Montevideo, el quince de junio de dos mil dieciséis, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad calle Convención números 1468 y 1474, siendo la hora 9 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación (CEDN) integrada por: 1) Lic. Alejandra Villar, por el Archivo General de la Nación, en calidad de Presidente; 2) Lic. Fabián Hernández por AGESIC; 3) la Arch. Emilia Rodríguez por UdelaR y 4) el Lic. Stella Infante por la AUA. Asiste en calidad de alterna del AGN, la Lic. Beatriz Muiño.

Se considera el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.**
- 2. Expediente 2016-11-0007-0377 – BPS remite nota informando de la destrucción de documentos (Art. 5º Ley 16105).** Integra la CEDN el Gerente de Administración del BPS, Ing. Odizzio quien explica el trabajo que está realizando el Instituto en convenio con la Facultad de Información y Comunicación (FIC) – Instituto de Información, mediante el cual se están identificando las series documentales que produce el organismo, se ha comenzado a trabajar en una Comisión de Evaluación Documental Institucional para realizar el procedimiento de Evaluación Documental. También comunica a esta Comisión que la información remitida sobre las series documentales que se eliminarán se realizará conforme está dispuesto en el Dec. 355/012 con las formalidades establecidas por Dec. 428/999. Culminada la reunión, los integrantes de la CEDN dan como suficientemente aclaratoria la respuesta dada por el Ing. Odizzio en representación del BPS, sugiriendo se archiven las presentes actuaciones, sin perjuicio. **Aprobado 4/4**
- 3. Expediente 2016-11-0007-0136 – ANEP – CEIP – Remite TPP.** Se mantiene reunión con la Lic. Isabel Álvarez a quien se le explican las formalidades para la remisión de la Tabla de Plazo Precaucional de documentos y de los formularios de identificación de series documentales. Se acuerda devolver las presentes actuaciones al CEIP – ANEP, a fin de que se remita a esta Comisión, la Tabla de Plazo Precaucional conforme a lo dispuesto en el Dec. 428/999, así como los formularios de identificación de series documentales correspondientes a cada serie evaluada. Se sugiere la utilización de los formatos que se encuentran en el sitio web del Archivo General de la Nación www.agn.gub.uy (Evaluación Documental). **Aprobado 4/4**
- 4. Día Nacional de los Archivos:** Se trabaja en una propuesta de Decreto promoviendo la declaración del 5 de marzo como día Nacional de los Archivos a presentar ante el Archivo General de la Nación. Se analiza el texto con la exposición de motivos. **Aprobado 4/4**
- 5. Publicación en el sitio web del AGN de información sobre sujetos obligados de la Ley del Sistema Nacional de Archivos.** Se acuerda solicitar al AGN la publicación en el sitio web de la lista de aquellos Organismos que han dado cumplimiento a la presentación de TPP, designación de referentes y constitución de Comisiones de Evaluación Documental Institucional. **Aprobado 4/4**

6. **Reiteración de notas a organismos que no han designado referentes**. Se solicitará a la Dirección del AGN la reiteración de comunicados referidos a la designación de referentes institucionales. **Aprobado 4/4**
7. Se informa a la CEDN sobre la reunión mantenida con la archivóloga de la empresa UTE, referida a la observación realizada por el Tribunal de Cuentas de la República.

Siendo la hora 11.30 se da por concluida la presente reunión de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, fijándose la próxima sesión para el día seis de julio de dos mil dieciséis, en la sede del Archivo General de la Nación, calle Convención 1474. Para constancia de lo actuado, se firma la presente.

Lic. Fabián Hernández (AGESIC)

Lic. Stella Infante (AUA)

Arch. Emilia Rodríguez (UdelaR)

Mag. Alejandra Villar (AGN)
